

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Toluca de lerdo, México, 02 de febrero de 2018

**TESTIMONIO QUE EXPONE EL LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS,
RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018,
REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN 2018 DE MEDICAMENTOS
DENTRO DE CUADRO BÁSICO GENÉRICO Y SERVICIO DE
DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL A PUNTOS DE CONSUMO
Y PUNTOS DE ENTREGA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO
ABIERTO”.**

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

CONTENIDO	PÁGINA
I. TESTIMONIO SOCIAL	3
II. OBJETIVO	4
III. ALCANCE	4
IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES	4-5
V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES	5-7
VI. ACTA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/004E/18	7-10
VII. PUBLICACION CONVOCATORIA	10
VIII. VENTA DE BASES	10-11
IX. JUNTA DE ACLARACIONES (no se llevó a cabo)	11
X. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11-14
XI. CONTRAOFERTAS (no hubo)	14-15
XII. ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/010E/18 (Comité de Adquisiciones y Servicios).	15-19
XIII. DICTAMEN DE ADJUDICACION (Comité de Adquisiciones y Servicios).	19-23
XIV. FALLO DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (Coordinador de Administración).	24-27
XV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	27-28
XVI. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO	28-29
XVII. CONCLUSIONES	30
XVIII. RECOMENDACIONES	30-31
XIX. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO	31-32
XX. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO LICITATORIO	32-33



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

TESTIMONIO SOCIAL

En acatamiento a lo dispuesto en el ordenamiento que tiene por objeto reglamentar las disposiciones del Título Decimo del Libro Primero del **Código Administrativo del Estado de México**, relativas a la participación del Testigo Social en los procedimientos adquisitivos de contratación pública, del Estado de México; me es ameno presentar ante la sociedad civil, el testimonio de mi participación en base y de acuerdo al Oficio Número: 203F 61000/0040/2018, del 05 de enero 2018, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, para atestiguar en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018 denominada:

“ADQUISICIÓN 2018 DE MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BÁSICO GENÉRICO Y SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL A PUNTOS DE CONSUMO Y PUNTOS DE ENTREGA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

II. OBJETIVO

Comprobar y justipreciar que el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **“Adquisición 2018 De Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto”**.

Se haya cumplido de acuerdo y en base con los principios de: **legalidad, transparencia, imparcialidad, eficiencia y honradez**, así como con estricto apego a la normatividad correspondiente en vigor, a fin de contribuir a un desempeño efectivo del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, para efecto de que garantice las mejores condiciones para el Estado, la libre concurrencia de los oferentes y que satisfaga las expectativas de la ciudadanía.

Mi participación como *Testigo Social* en esta Licitación, comprendida en el periodo del **08 al 19 de enero de 2018**, este Testimonio no pretende sustituir las actividades y atribuciones del Órgano de Control Interno del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, y demás instancias fiscalizadoras.

III. ALCANCE

De acuerdo al proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **“Adquisición 2018 De Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto”**. Desde las invitaciones, hasta el acto de fallo, se obtuvo el apoyo de la Institución, concretamente por el (**Departamento de apoyo a Comités**), quien brindo las facilidades necesarias y proporciono la información requerida en tiempo y forma, tanto documental como por medio de entrevistas con los servidores públicos, quienes me trataron con **respeto y cordialidad**.

IV. DESARROLLO Y ASPECTOS RELEVANTES

El Instituto tiene establecida la Norma que funda las disposiciones para integrar y autorizar sus servicios del propio **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, que comprende los aspectos generales como todo el proceso de información, integración y autorización de sus requerimientos.

He atestiguado el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **“Adquisición 2018 De Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto”**.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Mi intervención como Testigo Social se efectuó con apego a lo establecido en los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de México, (**Titulo Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México**), por lo que me lleve de manera objetiva e imparcial, respetando la confidencialidad de la información a la que tuve acceso, no influí en la decisión sobre el resultado de la licitación, ni vede el proceso licitatorio.

- El proceso de la licitación se efectuó de acuerdo con los principios de **equidad, imparcialidad y honradez**, establecidos en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
- El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, observo el cumplimiento de la normatividad establecida en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México, y su Reglamento**, así como otras disposiciones legales y administrativas en la materia.

Durante el desarrollo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **“Adquisición 2018 De Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto”**. observé un trato apropiado a todos los participantes, sin inclinaciones o favoritismos.

- La intervención como Testigo Social en este proceso, consistió en asegurar la confiabilidad de las actividades desarrolladas por el **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, en relación con:
 1. Formulación y revisión previa de bases;
 2. Convocatoria;
 3. Acto de Presentación, Apertura de Propuestas.
 4. Análisis y Evaluación de propuestas técnicas y económicas;
 5. Emisión de Dictamen y lectura de fallo;
 6. Revisión de Proyecto de contrato, e
 7. Integración del testimonio.

A continuación se dan algunos comentarios y acontecimientos generados, en la revisión del proyecto de bases y su aprobación, Acto de presentación y apertura de Propuestas, Análisis y Evaluación de Propuestas (evaluación técnica, administrativa y económica), para emitir el Dictamen y Fallo de adjudicación de la licitación.

V. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO DE BASES

Con fecha **08** de enero de 2018, participe en el Comité de Adquisiciones y Servicios, del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, la que contó con el quorum legal necesario para revisar y aprobar la documentación del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **“Adquisición 2018 De Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral**



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto". A petición de la Coordinación de Servicios de Salud a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, siendo los **apartados** que deberán cubrir los oferentes en el proceso licitatorio:

- INFORMACION ESPECIFICA DE LA ADQUISICIÓN
- IDENTIFICACION ESPECIFICA DE LA ADQUISICIÓN
- REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR
- CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION Y ELABORACION DE PROPUESTAS
- PRESENTACION DE MUESTRAS
- ACTO DE PRESENTACION, Y APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACION DE PROPUESTAS Y FALLO
- SUSCRIPCION Y RESCISION DEL CONTRATO
- PRESENTACION Y DEVOLUCION DE GARANTIAS
- PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES QUE SE APLICARAN A PROVEEDORES
- CONTROVERSIAS, INSTANCIAS Y RECURSOS
- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUSPENDIDA, CANCELADA O DESIERTA
- DISPOSICIONES GENERALES
- ANEXO UNO DESCRIPCION DE LOS BIENES
- ANEXO UNO-A DOCUMENTACION TECNICA
- ANEXO UNO-B DIRECTORIO DE PUNTOS DE CONSUMO Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO
- ANEXO UNO-C DIRECTORIO DE PUNTOS DE ENTREGA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
- ANEXO UNO-D UNIDADES MEDICAS INCLUIDAS EN EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA HOSPITALARIA AUTOMATIZADA
- ANEXO UNO-E ANEXO OPERATIVO
- ANEXO UNO-F LABORATORIOS
- ANEXO UNO-G SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL
- ANEXO UNO-H MEDICAMENTOS PARA RECEPCION, ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS DE LOS PROVEEDORES CONSOLIDADORES DE MEDICAMENTOS
- ANEXO UNO-I PROCEDIMIENTODE OPERACIODE LOS BIENES AL SERVICIOINTEGRAL DE FARMACIA HOSPITALARIA AUTOMATIZADA
- ANEXO UNO-J RELACION DE PERSONAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LOS MEDICAMENTOS A NOMBRE DEL ISSEMYM
- ANEXO UNO-K MEDICAMENTO QUE SERA ENTREGADO POR CUENTA Y ORDEN EL INSTITUTO
- ANEXO UNO-L ESPECIFICACIONES DE REFRIGERADORES PARA CONSERVACION DE MEDICAMENTOS
- ANEXO UNO-M DISTRIBUCION DE REFRIGERADORES FARMACEUTICOS A UNIDADES MEDICAS



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

- ANEXO UNO-N SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS
- ANEXO UNO-O ANEXO TECNOLÓGICO
- ANEXO UNO-P PRIMERA ENTREGA
- ANEXO UNO-Q FORMATO DE REPORTES
- ANEXO DOS ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS
- ANEXO TRES ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD
- ANEXO CUATRO FORMATO DE ESTRATIFICACION
- ANEXO CINCO DOCUMENTACION QUE SE SOLICITARA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
- ANEXO SEIS FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSION
- ANEXO SEIS BIS AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACION DE FIANZAS

Se consideraron en este procedimiento licitatorio partida única con los siguientes datos:

IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

- **GIRO:** 2531 Medicinas y Productos Farmacéuticos.
- **SUBGIRO:** 2531 1 Medicamentos para uso humano.
- **PARTIDA PRESUPUESTAL:** 2531 Medicinas y Productos Farmacéuticos.
- **PROYECTO:** 0702010301 **DESCRIPCIÓN:** Atención médica ambulatoria.
- **TIPO DE GASTO:** Corriente.
- **REQUISICIÓN NÚMERO:** 087/2017
- **UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE:** Subdirección de Farmacia, encargada del seguimiento y administración del contrato.
- **PARTIDAS A LICITARSE:** Partida Única con Renglones dentro del cuadro básico según relación contenida en los **ANEXOS**.

VI. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/004E/18

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **once horas** del día **ocho de enero de dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Coteró**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; la **C. Alejandra Lazo Díaz** y el **C. Alan Rollie Escamilla Esquivel** Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); y el **C. Sergio Ruiz Reyes**, Representante de la Subdirección de Servicios en su Calidad Vocal Suplente (Área Usuaria); el **C. Francisco Javier Anzaldo González**, Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su Calidad de Invitado; y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/004E/18** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:

3.1 ...

3.2 **Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.**

3.3 ...

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/0032/2018, 203F 61000/0033/2018, 203F 61000/0034/2018, 203F 61000/0035/2018, 203F 61000/0036/2018 y 203F 61000/0040/2018.**

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

3.1 ...

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaría, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 087/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaría se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/004/2018

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.3 ...

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/004E/18**, a las doce horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, (Anexa copia para mayor referencia y lista de asistencia).

- Se verifico que el proyecto cumpliera con las disposiciones establecidas en la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, así como lo establecido en la *Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento*, contando con autorización de Suficiencia Presupuestal 2018, folio 09, de fecha 01 de diciembre del 2017, respectivamente, suscrito el Coordinador de Servicios de Salud **Rafael M. Navarro Meneses**, a petición de la unidad solicitante C. Alejandra Lazo Díaz, Subdirectora de Farmacia, , y con oficio No.203200/2999/2017 del 19 de octubre del 2017, firmado por el Subsecretario **Roberto Inda González**, de la Secretaria de Finanzas, mediante el cual autoriza para llevar a cabo los Procesos Adquisitivos de Bienes Servicios, y con oficio No. 203F 31400/SF/003/2018 de fecha 05 de Enero de 2018, firmado por la Subdirectora de Farmacia, la C. **Alejandra Lazo Díaz**, envió alcance al oficio 203F 314007SF/1009/2017, para cancelación de algunos renglones, al Titular de la Dirección de Adquisiciones y Servicios y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, para que se convoque al proceso de Adquisición. (Anexa copia para mayor referencia).

VII. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicó en un diario de mayor circulación **Local y Nacional** siendo “**El sol de Toluca**” y “**El Sol de México**”; así como en internet en el Sistema (Compramex) <http://www.edomex.gob.mx/compramex>; de conformidad con el artículo **33** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. (Se anexa copia para mayor referencia).

VIII. VENTA DE BASES

Las bases del procedimiento se podrían consultar a partir del día 10, 11 y 12 de Enero 2018, por internet en el Sistema (Compramex) <http://www.edomex.gob.mx/compramex>; de igual forma podían ser adquiridas en el Departamento de Adquisiciones y Servicios del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, teniendo un costo de **\$5,917.00** (Cinco mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 71 de su Reglamento, mismas que pudieron ser adquiridas desde la fecha de su publicación y hasta el **12 de Enero** del 2018, periodo en el cual concluye dicha venta de bases.

Dentro de la citada convocatoria, se presentó a comprar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la “**Adquisición 2018 De**



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto". (2)
Empresa domiciliada en Territorio Nacional que a continuación se describe:

No. DE REGISTRO	FECHA	FOLIO RECIBO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	LOCALIDAD
01	10/01/18	255	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	Toluca, México
02	10/01/18	256	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	Toluca, México

Hago la referencia que en la venta de bases y los Comprobantes de pago, estos no se encuentran debidamente sustentados conforme a lo que estipula el Código Fiscal de la Federación en su **Artículo 29-A**, para mayor referencia se adjunta copia del **Control de entrega de bases a oferentes**; copia de **Recibo de entrega de bases y Comprobante de pago**.

IX. JUNTA DE ACLARACIONES

(No hubo junta de aclaraciones para el presente procedimiento adquisitivo).

X. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las **trece horas del día diecisiete de enero del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; **el C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público Designado por la Convocante para presidir el presente acto; los servidores públicos asistentes, y los representantes de los licitantes cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final del acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 35 fracción I, 36, 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, (en adelante la Ley); 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 7.1 de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **"Adquisición 2018 De Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto"**., el cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

El Servidor Público que preside el acto, emitió la declaratoria de su inicio y dio lectura al registro de asistencia de los licitantes que se relacionan a continuación:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Licitante	Nombre del Representante
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	C. Ricardo Minjares Arguelles
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	C. Flor Jazmín Pérez Falcón

Posteriormente, solicitó a los licitantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, informándoles que a partir de ese momento no podrán adicionar ningún otro documento.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de las propuestas técnicas revisando cuantitativamente que las mismas contaran con la documentación solicitada en bases; derivado de lo cual, se nombró a los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su posterior evaluación cualitativa siendo las siguientes:

Licitante	Fojas
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	3,668 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	2,914 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, verificando en forma cuantitativa que las propuestas económicas presentadas contaran con la documentación y requisitos solicitados en las bases, dando lectura a los importes totales mínimos y máximos de la partida única como se señala a continuación:

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Licitante	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	\$708,879,483.56	\$1,181,466,027.67
	Montos Exentos de IVA A Excepción de los renglones 2,130,170,187,305 y 345 que si contienen IVA	
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	\$609,302,668,68	\$1,015,501,607.93
	Montos Exentos de IVA	

Derivado de lo anterior, se anunció la aceptación de las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

Licitante	Fojas
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	261 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta y un CD
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	463 fojas foliadas de acuerdo al último folio de su propuesta y un USB

Consecuentemente, el Servidor Público designado por la Convocante informó a los asistentes que el procedimiento de contraoferta del presente procedimiento de adquisición, en caso de ser necesario, se llevara a cabo el día **diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Finalmente, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del procedimiento de referencia, se dará a conocer el día **diecinueve de enero del año en curso, a las 17:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González.

No habiendo otro asunto que tratar, el Servidor Público que presidió el acto, dio lectura en voz alta al contenido del acta y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **quince horas con quince minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los asistentes al mismo, para debida constancia legal. El acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron. (Se anexa copia para mayor referencia y lista de asistencia).

LUIS FEDERICO CERVANTES CARMONA
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

POR LA CONVOCANTE

XI. CONTRAOFERTAS

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México a las **doce horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público Designado por la Convocante, para presidir este acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente Acta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 2 fracción X, 82 y 86 fracción X, de su Reglamento, así como el punto 7.3 de las bases del Procedimiento de referencia, se desarrolló el acto conforme a lo siguiente:

El Servidor Público designado por la Convocante, procedió a hacer del conocimiento que el licitante **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, no asistió al procedimiento de referencia; asimismo informo al representante del licitante, **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.**, que derivado de la evaluación cualitativa de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de adquisición de referencia, realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, no se requiere realizar el procedimiento de contraoferta.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **doce horas con diez minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal. (Anexa copia para mayor referencia y registro de proveedores).

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR LA CONVOCANTE**

LUIS FEDERICO CERVANTES CARMONA

XII. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/010E/18 (Comité de Adquisiciones y Servicios).

Así mismo con oficio Número: 203F 61000/207/2018 de fecha 18 de enero 2018, suscrito por el Director de Adquisiciones y Servicios, Contador **Eduardo Martínez Guerra**, mediante el cual informa que se llevara a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, el Comité para Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial, Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **“Adquisición 2018 De Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto”**.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **trece horas** del día **doce** En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **dieciséis horas** del día **diecinueve de enero de dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas en su calidad de Vocal Suplente; la **C. Alejandra Lazo Díaz**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); y el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/010E/18** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Declaratoria del Quórum.
- 3.- Asunto que se Someten a Consideración del Comité:

3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, Referente a la Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números **203F 61000/0193/2018, 203F 61000/0194/2018, 203F 61000/0195/2018, 203F 61000/0196/2018 y 203F 61000/0207/2018**. No asistiendo el Representante de la Unidad de Contraloría Interna.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar el asunto que se somete a comité recayendo el siguiente acuerdo correspondiente:

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, Referente a la Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, Referente a



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

la Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha **18 de enero de 2018**, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la **Subdirección de Farmacia**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F/31400/SF/050/2018**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona

➤ **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., se desecha su propuesta para la Partida Única**, toda vez que **incumple** con los siguientes requisitos:

- **Numeral 4 del ANEXO UNO A** de las bases, donde se solicita: *“La empresa oferente deberá tener el certificado ISO 9001-2015, con alcance en abastecimiento en administración de Farmacias.”* y el licitante presenta dicho certificado, **con alcance a licitaciones y ventas, administración del SGC. Desarrollo Organizacional y Comunicación. Aseguramiento de Calidad y Normatividad. Compra de Bienes y Servicios. Desarrollo de Competencias. Tecnologías de Información, Almacenamiento, Consignación, Distribución, Compras Insumos, Mantenimiento de Infraestructura (planta física, equipo de misión crítica, flotilla vehicular)**, lo cual es diferente al alcance requerido, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en bases.
- **Numeral 5 ANEXO UNO A** de las bases, donde se solicita: *“La empresa oferente deberá presentar una copia certificada de al menos 5 contratos con vigencia al 2018 y/o vencimiento al 31 diciembre 2017 por concepto de servicios iguales o similares al objeto de la presente licitación, contar con Licencia Sanitaria Vigente a nombre del licitante; debiendo anexar copia simple de la misma.*

Los contratos donde se esté prestando actualmente el servicio de DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL deberán de venir acompañados de original de carta de reconocimiento emitida por la Dependencia/o Entidad contratante del servicio,



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

debidamente firmada por la persona facultada para ello donde se mencione como mínimo:

- *Que ha cumplido con el abasto igual o superior al 85%*
- *Mencionar el número de contrato (s) y vigencia (s) de los mismos."*

Y el licitante presenta 6 contratos de los cuales, el contrato número **4400000484/2016**, es referente a la **"Contratación del Servicio de Centro de Mezclas (Gabinete de Quimioterapia)"** del Hospital Militar, suscrito por la Secretaria de la Defensa Nacional, el cual **no contempla el "servicio de DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL"**, solicitado; de igual forma presenta el convenio de ampliación número **CVCLP064/014/2017**, por lo cual **no acredita y no cumple** con el número de contratos solicitados en el numeral referido.

Asimismo presenta **3** cartas de las **5** solicitadas de abasto igual o superior al 85%, por lo **no cumple** con el requisito solicitado en bases.

- **Numeral 5.2 de las bases**, correspondiente a los **"REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA"**, subnumeral **5.2.1.**, donde se solicita **"...nombre del laboratorio fabricante de conformidad con el ANEXO UNO-F"**, y el licitante presenta en su propuesta técnica para los renglones número **134, 235** un laboratorio **diferente** a los establecidos en el **ANEXO UNO F**, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en las mismas.
- **Numeral 5.3 de las bases**, correspondiente a los **"REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"**, subnumeral **5.3.1**, donde se solicita **"La descripción detallada de la totalidad de los medicamentos solicitados en el ANEXO UNO... número de registro sanitario, país de origen y cantidad solicitada en el ANEXO UNO"** y el licitante **no presenta** en su propuesta económica para los renglones **21, 125 y 219, registro sanitario y país de origen**; así como no presenta para los renglones **336, 337 y 348, país de origen**, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en bases

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., se acepta su propuesta** para la **Partida Única**, toda vez que **cumple** con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados en bases.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

A continuación el Secretario Ejecutivo señala, que se contó con la participación del Testigo Social, el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento y que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/010/2018

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la adquisición, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un **Importe Total Mínimo de \$609,302,668,68** (seiscientos nueve millones trescientos dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 68/100 M.N.) y hasta por un **Importe Total Máximo de \$1,015,501,607.93** (mil quince millones quinientos un mil seiscientos siete pesos 93/100 M.N), montos exentos de IVA, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/010E/18**, a las dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia y lista de asistencia).

XIII. DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (Comité de Adquisiciones y Servicios).

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día diecinueve del mes de enero del año dos mil dieciocho y una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios se encuentra formalmente integrado conforme a lo que establecen los artículos 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento y de acuerdo a los nombramientos que constan en los oficios que obran en el archivo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; visto para dictaminar en definitiva el expediente del procedimiento de la Licitación



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/003/2018, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Subdirección de Farmacia**, referente a la **Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, así como con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I y 37 de la Ley; 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento y lo establecido en el numeral 7.2 de las bases relativas, se emite el presente dictamen conforme a lo siguiente:

RESEÑA CRONOLÓGICA

- a) En fecha **26 de diciembre de 2017**, mediante requerimiento formulado por la **Coordinación de Servicios de Salud** a través de la **Subdirección de Farmacia**, contando con la correspondiente suficiencia presupuestal solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Servicios, a través de su titular la **Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**.
- b) En fecha **10 de enero de 2018**, la Convocante emitió las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/003/2018, así mismo publicó la Convocatoria **No. 002**, en los Periódicos "**Sol de Toluca**" y "**Sol de México**", así como en Internet, en el Sistema (Compramex) del procedimiento en mención con fundamento en el artículo 33 de la Ley.
- c) El periodo de venta de bases comprendió los días **10, 11, 12, 15 y 16 de enero de 2018**.
- d) Para el presente procedimiento **no se realizó** Junta de Aclaraciones.
- e) En fecha **17 de enero de 2018**, el Servidor Público Designado por la Convocante, llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación de los licitantes **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Ricardo Minjares Arguelles** y **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Flor Jazmín Pérez Falcón**, quienes presentaron sus propuestas técnicas y económicas para su posterior evaluación.
- f) En fecha **18 de enero de 2018**, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la **Subdirección de Farmacia**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F/31400/SF/050/2018**, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Resultado de la evaluación

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona

➤ **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., se desecha su propuesta para la Partida Única, toda vez que incumple con los siguientes requisitos:**

- **Numeral 4 del ANEXO UNO A** de las bases, donde se solicita: *“La empresa oferente deberá tener el certificado ISO 9001-2015, con alcance en abastecimiento en administración de Farmacias.”* y el licitante presenta dicho certificado, **con alcance a licitaciones y ventas, administración del SGC. Desarrollo Organizacional y Comunicación. Aseguramiento de Calidad y Normatividad. Compra de Bienes y Servicios. Desarrollo de Competencias. Tecnologías de Información, Almacenamiento, Consignación, Distribución, Compras Insumos, Mantenimiento de Infraestructura (planta física, equipo de misión crítica, flotilla vehicular),** lo cual es diferente al alcance requerido, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en bases.
- **Numeral 5 ANEXO UNO A** de las bases, donde se solicita: *“La empresa oferente deberá presentar una copia certificada de al menos 5 contratos con vigencia al 2018 y/o vencimiento al 31 diciembre 2017 por concepto de servicios iguales o similares al objeto de la presente licitación, contar con Licencia Sanitaria Vigente a nombre del licitante; debiendo anexar copia simple de la misma.*

Los contratos donde se esté prestando actualmente el servicio de DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL deberán de venir acompañados de original de carta de reconocimiento emitida por la Dependencia/o Entidad contratante del servicio, debidamente firmada por la persona facultada para ello donde se mencione como mínimo:

- *Que ha cumplido con el abasto igual o superior al 85%*

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

- *Mencionar el número de contrato (s) y vigencia (s) de los mismos."*

Y el licitante presenta 6 contratos de los cuales, el contrato número **4400000484/2016**, es referente a la **"Contratación del Servicio de Centro de Mezclas (Gabinete de Quimioterapia)"** del Hospital Militar, suscrito por la Secretaria de la Defensa Nacional, el cual **no contempla el "servicio de DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL"**, solicitado; de igual forma presenta el convenio de ampliación número **CVCLP064/014/2017**, por lo cual **no acredita y no cumple** con el número de contratos solicitados en el numeral referido.

Asimismo presenta **3** cartas de las **5** solicitadas de abasto igual o superior al 85%, por lo **no cumple** con el requisito solicitado en bases.

- **Numeral 5.2 de las bases**, correspondiente a los **"REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA"**, subnumeral **5.2.1.**, donde se solicita **"...nombre del laboratorio fabricante de conformidad con el ANEXO UNO-F"**, y el licitante presenta en su propuesta técnica para los renglones número **134, 235** un laboratorio **diferente** a los establecidos en el **ANEXO UNO F**, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en las mismas.
- **Numeral 5.3 de las bases**, correspondiente a los **"REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"**, subnumeral **5.3.1**, donde se solicita **"La descripción detallada de la totalidad de los medicamentos solicitados en el ANEXO UNO... número de registro sanitario, país de origen y cantidad solicitada en el ANEXO UNO"** y el licitante **no presenta** en su propuesta económica para los renglones **21, 125 y 219, registro sanitario y país de origen**; así como no presenta para los renglones **336, 337 y 348, país de origen**, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en bases

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, se **acepta su propuesta** para la **Partida Única**, toda vez que **cumple** con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados en bases.

En virtud de lo anterior y

CONSIDERANDO



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

- I. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios integrado en este momento por el **C. Eduardo Martínez Guerra**, Director de Adquisiciones y Servicios y Presidente Suplente del Comité; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Vocal Suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva, la **C. Alejandra Lazo Díaz**, Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud en su carácter de Área Usuaria, el **C. Jesús Alfredo Villegas** en su calidad de Testigo Social y el **C. Pedro Ramírez del Ángel** en su calidad de Vocal Suplente de la Coordinación de Finanzas, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente procedimiento de adquisición, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley 44, 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento.
- II. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley, así como lo dispuesto por el punto 7.2 de las bases respectivas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó el análisis y evaluación cualitativa de los requisitos técnicos, económicos y administrativos de las propuestas presentadas por los licitantes, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, resultando lo siguiente.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

- PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, **SE ADJUDICA** la adquisición, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un **Importe Total Mínimo de \$609,302,668,68 (seiscientos nueve millones trescientos dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 68/100 M.N.)** y hasta por un **Importe Total Máximo de \$1,015,501,607.93 (mil quince millones quinientos un mil seiscientos siete pesos 93/100 M.N)**, montos **exentos de IVA**, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.
- SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; comuníquese el presente dictamen a la convocante, para la emisión del fallo correspondiente.

Así lo proveyó y firma el Comité de Adquisiciones y Servicios el **día diecinueve del mes de enero del año dos mil dieciocho**. (Se anexa copia para mayor referencia).



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

XIV. FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (Coordinador de Administración).

En la ciudad de Toluca, Estado de México, a los **diecinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho**, el suscrito Coordinador de Administración del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios tomando en cuenta que se ha sustanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número **LPN/ISSEMYM/003/2018**, referente a la **Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto** y que el Comité de Adquisiciones y Servicios ha emitido el dictamen de adjudicación correspondiente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 89 de su Reglamento; se emite el presente fallo en los siguientes términos; y

CONSIDERANDO

- I. Que se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de referencia, realizado por el Servidor Público Designado por la Convocante, el día **diecisiete de enero del año dos mil dieciocho**, conforme a lo señalado en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley; así como 82 y 84 de su Reglamento; con la participación de los licitantes **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.**, y **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, quienes presentaron sus propuestas técnicas y económicas para su evaluación.
- II. Que se llevó a cabo la valoración técnica por parte de la Titular de la **Subdirección de Farmacia**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio número **203F/31400/SF/050/2018**, de fecha **dieciocho de enero del año dos mil dieciocho**, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Resultado de la evaluación

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley, 87 de su Reglamento y punto 7.6 de las bases del procedimiento en mención, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona

- **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.**, se desecha su propuesta para la **Partida Única**, toda vez que **incumple** con los siguientes requisitos:



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

- **Numeral 4 del ANEXO UNO A** de las bases, donde se solicita: *“La empresa oferente deberá tener el certificado ISO 9001-2015, con alcance en abastecimiento en administración de Farmacias.”* y el licitante presenta dicho certificado, **con alcance a licitaciones y ventas, administración del SGC. Desarrollo Organizacional y Comunicación. Aseguramiento de Calidad y Normatividad. Compra de Bienes y Servicios. Desarrollo de Competencias. Tecnologías de Información, Almacenamiento, Consignación, Distribución, Compras Insumos, Mantenimiento de Infraestructura (planta física, equipo de misión crítica, flota vehicular),** lo cual es diferente al alcance requerido, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en bases.
- **Numeral 5 ANEXO UNO A** de las bases, donde se solicita: *“La empresa oferente deberá presentar una copia certificada de al menos 5 contratos con vigencia al 2018 y/o vencimiento al 31 diciembre 2017 por concepto de servicios iguales o similares al objeto de la presente licitación, contar con Licencia Sanitaria Vigente a nombre del licitante; debiendo anexar copia simple de la misma.”*

Los contratos donde se esté prestando actualmente el servicio de DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL deberán de venir acompañados de original de carta de reconocimiento emitida por la Dependencia/o Entidad contratante del servicio, debidamente firmada por la persona facultada para ello donde se mencione como mínimo:

- *Que ha cumplido con el abasto igual o superior al 85%*
- *Mencionar el número de contrato (s) y vigencia (s) de los mismos.”*

Y el licitante presenta 6 contratos de los cuales, el contrato número **4400000484/2016**, es referente a la **“Contratación del Servicio de Centro de Mezclas (Gabinete de Quimioterapia)”** del Hospital Militar, suscrito por la Secretaria de la Defensa Nacional, el cual **no contempla** el **“servicio de DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL”**, solicitado; de igual forma presenta el convenio de ampliación número **CVCLP064/014/2017**, por lo cual **no acredita y no cumple** con el número de contratos solicitados en el numeral referido.

Asimismo presenta **3** cartas de las **5** solicitadas de abasto igual o superior al 85%, por lo **no cumple** con el requisito solicitado en bases.

- **Numeral 5.2 de las bases**, correspondiente a los **“REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA”**, subnumeral 5.2.1., donde se solicita **“...nombre del laboratorio fabricante de conformidad con el ANEXO UNO-F”**, y el licitante presenta en su propuesta técnica para los renglones número **134, 235** un laboratorio **diferente** a los establecidos en el **ANEXO UNO F**, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en las mismas.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

- **Numeral 5.3 de las bases**, correspondiente a los **"REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"**, subnumeral **5.3.1**, donde se solicita *"La descripción detallada de la totalidad de los medicamentos solicitados en el ANEXO UNO... número de registro sanitario, país de origen y cantidad solicitada en el ANEXO UNO"* y el licitante **no presenta** en su propuesta económica para los renglones **21, 125 y 219, registro sanitario y país de origen**; así como no presenta para los renglones **336, 337 y 348, país de origen**, por lo cual **no cumple** con el requisito solicitado en bases

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, se **acepta su propuesta** para la **Partida Única**, toda vez que **cumple** con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados en bases.

- III. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en términos de lo establecido por los artículos 37 de la Ley; 45 fracción V, 67 fracción VII y 88 de su Reglamento emitió el dictamen de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, mismo que sirve de base para la emisión del presente fallo de adjudicación.

En mérito de lo expuesto, se:

RESUELVE

- PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley y 88 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 7.8 de las bases relativas, **SE ADJUDICA** la adquisición, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.**, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un **Importe Total Mínimo de \$609,302,668,68** (seiscientos nueve millones trescientos dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos 68/100 M.N.) y hasta por un **Importe Total Máximo de \$1,015,501,607.93** (mil quince millones quinientos un mil seiscientos siete pesos 93/100 M.N), **Montos Exentos de IVA**, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

- SEGUNDO.** El licitante adjudicado personalmente o a través de su representante legal con poder notarial amplio, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ubicada en calle, Francisco Guerra Número 200, Fraccionamiento Carlos Hank González, Toluca de Lerdo, Estado de México, teléfono 01 (722) 2-72-98-40 extensión 3106, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles, debiendo presentar la documentación indicada en el **ANEXO CINCO** de las bases, o su constancia de Proveedor; **en un plazo no mayor de diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de la fecha en que se hubiere notificado el fallo de adjudicación, en términos del Artículo 65 de la Ley, para la formalización del contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en los lineamientos correspondientes. Si no firma el contrato adjudicado dentro del plazo establecido para tal fin, por causas imputables a ellos, será sancionado en los términos del artículo 74 fracción III de la Ley.
- TERCERO.** El licitante adjudicado deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en la **Dirección de Adquisiciones y Servicios de éste Instituto**, dentro del plazo de **diez días hábiles** siguientes a la suscripción del contrato, cuyo importe se constituirá por **el diez por ciento del importe total máximo del contrato antes del I.V.A.** y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza expedidos, a favor del Gobierno del Estado de México y/o del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los **ANEXOS SEIS** (documento de inclusión) y **SEIS-BIS** (afianzadoras autorizadas para la administración de fianzas), de las bases.
- CUARTO.** Comuníquese el presente fallo al licitante adjudicado, dejando debida constancia de ello, mediante acta que al efecto se levante. Así lo resuelve y firma a los **diecinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho**, la Convocante. (Se anexa copia para mayor referencia).

FRED RESCALA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

XV. ACTA RELATIVA A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México a las **diecisiete horas del día diecinueve de enero del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Subdirección de Suministro de Bienes de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; el **C. Luis Federico Cervantes Carmona**, Servidor Público designado por la Convocante y los representantes legales de los licitantes cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y con fundamento en el resolutivo respectivo del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración y en el artículo 2 fracción XXVI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se procede a dar a conocer el fallo de adjudicación conforme a lo siguiente:

1.- Se registró la puntual asistencia de los licitantes que se relacionan a continuación:

Nombre, Denominación o Razón Social	Representante
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	C. Ricardo Minjares Arguelles
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	C. Flor Jazmín Pérez Falcón

- 2.- A continuación se dio lectura al contenido del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración.
- 3.- Posteriormente se entregó copia simple del fallo de adjudicación a los representantes de los licitantes arriba citados.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto a las **diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal. (Se anexa copia para mayor referencia y lista de asistencia).

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR LA CONVOCANTE**

LUIS FEDERICO CERVANTES CARMONA

XVI. COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO LICITATORIO:

- Se hace el comentario que la decisión del fallo se apegó totalmente a lo estipulado en las propias bases de la licitación.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

- En relación la actitud observada por los licitantes y los servidores públicos designados por la convocante, fue de respeto mutuo y una gran claridad en lo que se refiere al proceso de licitación en cuanto a los tiempos establecidos para sus distintas etapas, tocante al contenido de las especificaciones técnicas y económicas.
- Se hace la aclaración que hasta el **acto de fallo**, no hubo ninguna inconformidad presentada por los licitantes, en los términos de las propias bases de licitación o de la legislación aplicable.
- Es importante hacer del conocimiento que como **Testigo Social**, estuve presente con los Oferentes en todas las reuniones a que fueron convocados, de acuerdo a las bases de licitación. Recibí toda clase de facilidades por parte de los servidores públicos por parte del (**Departamento de Apoyo a Comités**), para cumplir con mi cometido, así mismo se me permitió el acceso a toda la documentación presentada por los oferentes, en las etapas de la licitación pública y una comunicación personal con los grupos de trabajo integrados por parte del Comité para el análisis de la misma.
- se pudo observar que dichas bases de la materia, fueron totalmente **claras, concisas, transparentes**, sin dejar en duda a los oferentes, por lo que se considera y en opinión personal que dichas bases se encuentran debidamente sustentadas y fundadas, en cuanto al tipo de adquisición que se requiere.
- En mi opinión, el acto de presentación y apertura de propuestas y el fallo correspondiente, fue realizado en estricto apego a lo establecido en la **Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios** y su propio **Reglamento**.

DATOS DEL TESTIGO SOCIAL

El que suscribe, **Testigo Social** Licenciado en Derecho **Jesús Alfredo Villegas**, con cedula profesional número 885905 expedida por la Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, solicitó y obtuvo su registro como testigo social ante el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, en el mes de septiembre de 2013 con el número de Registro 026-2013-V, (Se anexa constancia para mayor referencia).



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

XVII. CONCLUSIONES

- No observe ninguna situación irregular en el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **“Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**. No omito hacer la aclaración, sin excepción alguna, todos los servidores públicos designados por la convocante que participaron en los eventos de la licitación, lo hicieron de manera **transparente y equitativa** con todos los oferentes, apegándose estrictamente a la normatividad vigente.
- El servidor público designados por la convocante y responsable de la licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **“Adquisición 2018 de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico y Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto”**, del presente atestiguamiento, se comportó de manera completamente **transparente, equitativa, minuciosa y honrada**.
- Manifiesto que en el desarrollo de todas mis actividades jurídicas tuve total autonomía y en ningún momento, algún servidor público, me exigió realizar actividad distinta de las señaladas en el contrato, ni se me limito en forma alguna en cada una de mis **participaciones y opiniones**, motivo por el cual y de acuerdo a mis facultades como Testigo Social no tengo ninguna observación relevante en el citado proceso licitatorio.

XVIII. RECOMENDACIONES

Que se considere en todas las bases futuras y en especial en la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la **“Adquisición 2018 De Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto”**. Se incorpore o se anexe el formato del CONTRATO MODELO, toda vez que es el instrumento básico legal, donde se generan derechos y obligaciones, para ambas partes, así como el cumplimiento del servicio que va a prestar el oferente, y el citado contrato deberá ser revisado y sancionado en sesión por el cuerpo colegiado del **Comité de Adquisiciones y Servicios** del propio Instituto, con la participación y opinión indudable de la **Unidad Jurídica y Consultiva**, para que esté instrumento esté debidamente sustentado y fundado de acuerdo con los lineamientos y

LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

requisitos de las propias bases que es la fuente principal de la licitación; además que se encuentre en apego a la Normatividad vigente para efectos legales en caso de existir alguna controversia.

1. Es de gran importancia hacer la recomendación respecto a las copias que se emiten de los recibos por la venta de las bases, ya que estos no cumplen con los requisitos fiscales de acuerdo y con base a lo preceptuado en el Artículo **29-A** del Código Fiscal de la Federación vigente.
2. De igual manera es importante hacer mención del fundamento legal sobre el costo de bases conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Art. 71 de su Reglamento, a los licitantes.

XIX. DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO

Testigo Social: Al mecanismo de participación ciudadana por medio del cual se involucra a la sociedad civil en los procedimientos de contratación pública relevantes; procedimientos que, por su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y de corrupción, en términos del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

Imparcialidad: Se hace constar la falta de designio anticipado de prevención a favor o en contra de algún licitante o con respecto a la adquisición, arrendamiento o contratación de los bienes o servicios que se pretenda realizar, lo que permite asegurar la rectitud con la que actúan los servidores públicos involucrados en el procedimiento de contratación.

Honradez: Rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación, con apego al marco jurídico aplicable, tanto de los servidores públicos como de los licitantes.

Transparencia: Es el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación que se pretenda realizar, es accesible, clara, oportuna, completa, verificable, y que se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

Eficacia: Muestra la capacidad de la dependencia o entidad para obtener, en relación con la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad, de forma oportuna y en correspondencia con el financiamiento disponible.

Eficiencia: La dependencia o entidad mostrara que se dispone de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsables y responsabilidades plenamente identificados, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la adquisición o arrendamiento de los bienes o la contratación de los servicios que se pretenda realizar.



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

Bases: Documento Público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la adquisición, enajenación o el arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

Comité: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Convocatoria Pública: Documento público por la que el convocante llama a participar en un procedimiento de licitación pública, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas en los términos de la Ley de Contracción del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Contratante: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (Issemym).

Convocante: Coordinación de Administración del Issemym.

Oferente: Persona que presenta propuesta técnica y económica para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicio o arrendamiento de inmuebles.

Proveedor: Persona que celebra contratos de adquisición de bienes con Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios.

Instituto: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (Issemym).

Licitación Pública: Modalidad de adquisición de bienes contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen las Secretarías, Organismos Auxiliares y Autónomos, Tribunales Administrativos y Municipios, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Contrato Abierto: Modalidad que permite adquirir bienes o contratar servicios por una cantidad y plazo indeterminado, fijando mínimos y máximos, dentro de la asignación presupuestal correspondiente.

XX. MARCO JURIDICO APLICABLE AL PROCESO DE LICITACIÓN

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- 3.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- 4.- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- 5.- Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- 6.- Código Administrativo del Estado de México



LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS
TESTIGO SOCIAL No.026-2013-V

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/003/2018

- 7.- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 8.- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- 9.- Reglamento del Título Decimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "del *Testigo Social*".
- 10.- Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/003/2018, referente a la "Adquisición 2018 De Medicamentos Dentro De Cuadro Básico Genérico Y Servicio De Distribución Logística Integral A Puntos De Consumo Y Puntos De Entrega, Bajo La Modalidad De Contrato Abierto".

ATENTAMENTE


LIC. JESUS ALFREDO VILLEGAS

Testigo Social N° 026-2013-V

Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.

Girasol No. 236, Colonia Club Jardín, Toluca Estado de México.
Tel. 722 2378994, Cel. 722 37 27 397 y 722 1307830
Correo: jesus-villegas@live.com